

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 64/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que a los fines de reforzar la dotación de personal del Juzgado de Paz de Sierra Grande, se estima conveniente asignarle un (1) cargo de Auxiliar vacante en el Presupuesto General de Gastos del corriente año y disponer al mismo tiempo su cobertura.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

- 1º) Asignar un (1) cargo vacante de auxiliar al Juzgado de Paz de Sierra Grande.
- 2º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes en el Juzgado de Paz de Sierra Grande, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, por el término de quince días corridos a partir del 22 del corriente mes.
- 3º) Convocar al Tribunal Examinador del citado organismo, desde el 13 hasta el 17 de mayo venidero para la recepción de las pruebas de suficiencia.
- 4º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, publíquese en el “Boletín Oficial” y en el diario “RÍO NEGRO” y archívese.

Firmantes:

**CORNEJO - Presidente STJ – BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.
BRUSA – Secretario STJ.**